



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 9 de 15

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora ALBA LUZ CAMPOS, toda vez que la dirección aportada no existe para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 891522018.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA
 HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

- 1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta _____
 - La dirección no existe _____
 - El destinatario desconocido _____
 - No hay quien reciba la comunicación _____
 - Cambio de domicilio _____
 - Otro, _____ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 891522018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy cinco (5) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.

MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy once (11) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.

MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidí Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

472



POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9666703

Fecha Pre-Admisión: 24/04/2018 12:47:07

YG190150573CO

1111
554

Remitente
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.CIT.: 899999061
Referencia: SAL-38658 Teléfono: Código Postal: 110311408
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Destinatario
Nombre/ Razón Social: ALBA LUZ CAMPOS
Dirección: KR 88 J 69 A 69
Tel: Código Postal: 110721302 Código Operativo: 1111554
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Materiales
Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$2.600
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$2.392

Dice Contener: De la kra 88A pasa a kra 89. con el 69.
Observaciones del cliente : SUBDIRECCION PARA FAMILIA

Fecha de entrega: sábado
Distribuidor: Daniel S
C.C. 80154511 25-04-18
Gestión de entrega:
 1er 2do

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A

IALA

-045



11117571111554YG190150573CO

Principal Bogotá: D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 1170 / Tel. contacto: 0570 4722003. Mx. Intransporte: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2018/Mx.DC. Res. Mensajería Expresa 000867 de 9 septiembre del 2018. El servicio de correo electrónico no garantiza el control sobre mensajes recibidos en la red. A 77 horas por día, excepto en días festivos. Para conocer más detalles, consulte el sitio: www.serviciopostalesnacionales.com.co

Celular: 3224029107
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta requerimiento No. 891522018, oficio con radicado ENT-16213.

Respetada señora Alba Luz:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, me permito informarle que se procedió a solicitar a través de correo electrónico a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social el documento por usted requerido.

Una vez la Oficina de Gestión Documental de respuesta a la solicitud, se procederá a informarle dentro de los diez (10) días siguientes al presente escrito, tal y como lo preceptúa el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el expediente se encuentra en búsqueda en el Archivo de Nivel Central, ubicado en la localidad en Fontibón.

Por último me permito indicar, que de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución No 1255 del 05 de septiembre de 2016 "Por la cual se

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



Postales
S.A.
NIT 900 062917-9
DG 25 G 95 A 53
Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: ARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110311408
Envío: YG190150573CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
ALBA LUZ CAMPOS
Dirección: KR 88 J 69 A 69

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110721302
Fecha Pre-Admisión:
24/04/2018 12:47:07
Se transporta bajo responsabilidad del 20/05/2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCIÓN PARA LA
FAMILIA
Dest: ALBA LUZ CAMPOS
Asun: RESPUESTA
Fecha: 23/04/2018 05:26 PM FOR-BS-045
Rad: SAL-38658
Fol: 1 Anx: 0 RpA: ENT-16213

Código postal 12450

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2018

Señora
ALBA LUZ CAMPOS
KR 88J 69A 69 Barrio San Antonio
Código postal: No registra
Celular: 3224029107
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta requerimiento No. 891522018, oficio con radicado ENT-16213.

Respetada señora Alba Luz:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, me permito informarle que se procedió a solicitar a través de correo electrónico a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social el documento por usted requerido.

Una vez la Oficina de Gestión Documental de respuesta a la solicitud, se procederá a informarle dentro de los diez (10) días siguientes al presente escrito, tal y como lo preceptúa el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el expediente se encuentra en búsqueda en el Archivo de Nivel Central, ubicado en la localidad en Fontibón.

Por último me permito indicar, que de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución No 1255 del 05 de septiembre de 2016 "Por la cual se

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

establece el valor de las Copias de documentos, solicitados por particulares en la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones", emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social, si el número de copias es superior a diez (10), estas serán cobradas, suma que deberá ser consignada en la Tesorería Distrital a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social, valor que le sería informado una vez sea entregado el expediente.

Cordialmente,

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Margely Velandia T.- Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.

Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL